

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KRONSAÁ CIA LTDA

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la Compañía KRONSAÁ CIA LTDA.

Presento a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, que resumido así:

He revisado el Balance General de la compañía KRONSAÁ CIA LTDA. Al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía KRONSAÁ CIA LTDA. Examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,



ING. DAVID CHUTO